

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025.

En la Ciudad de Sevilla, a las 19:00 horas del día 14 de enero de 2025, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del distrito los Remedios, presidido por el presidente de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, D. Manuel María Alés del Pueyo, y con la asistencia de la secretaria, Elena Vergara Fley, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros según el art. 69 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

- D. Juan Antonio Pérez Vicente, representante de la Asociación de Vecinos Barriada de Tablada
- D. Enrique Carvajal Zaera, representante de la Asociación de Vecinos Nueva Tablada
- D. Miguel Prado Rodríguez, representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios.
- D. Manuel Osorio Hervás, representante de los Remedios United Club de Fútbol.
- D^a. M^a Dolores Cháves Vicente, representante del Círculo Mercantil e Industrial.
- D. Fernando Cordero Muñoz, representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima.
- D^a. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a Rocío Ruiz Cosano, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. M^a Isabel Blanco Martínez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. José Luis García Sánchez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Joaquín Sánchez Pajares, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Ignacio Iaguillo Morejón, representante del Grupo Municipal Partido Popular
- D. Néstor Manuel García Hermano, representante del Grupo Municipal Partido Popular
- D^a Adoración Herrador Carpintero, representante de Grupo Municipal Socialista,
- D. Sebastián García Moreno, representante del Grupo Municipal VOX.
- D. Adonis García Núñez, representante del Grupo Municipal VOX.
- D^a. Valle López Tello Jiménez, representante de Grupo Municipal Podemos-Izquierda Unida.

Asisten, asimismo D^a María Lidón Guillén Baena, Directora General del Distrito Los Remedios, Ana López Haldón, Coordinadora General de actividades del Distrito los Remedios y Clara Cuevas Ramos, Jefa de Negociado del Distrito los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de fecha 12 de diciembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, no obstante apreciado error por el representante de la AAVV Los Remedios en la transcripción de la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 55.4 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distritos, procede subsanar la misma concretamente en lo que respecta al punto **3.1** **“Pregunta de la AAVV Remedios: Medidas a implantar por este gobierno para recuperar**

Código Seguro De Verificación	Pp10f9ymmFAMfwCuJyAD1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	10/02/2025 09:37:31	
	Elena Vergara Fley	Firmado	07/02/2025 14:48:31	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Pp10f9ymmFAMfwCuJyAD1Q==			

8.176 metros cuadrados de techo de edificación pública que estaban contemplados en el Convenio original” en el sentido de que su disconformidad radica en que no le fue posible plantear personalmente la pregunta, aunque se manifiesta conforme con que fuese respondida por el presidente.

Asimismo, el representante del Grupo Municipal VOX advierte error material en punto de **asuntos de urgencia denominado: “Propuesta de nominación de vía como calle Ignacio Sánchez López el Indio de Astilleros”**, en el sentido de que la propuesta fue aprobada por mayoría de los miembros presentes y no por unanimidad.

2.- Informe de Presidencia.

Tras un breve saludo de bienvenida, el presidente expone de forma resumida el Informe de actuaciones realizadas en el Distrito los Remedios (se adjunta completo – Anexo I)

3.- Preguntas:

3.1 Pregunta del Grupo Municipal VOX: Sobre si se tiene constancia de los puntos de acogida para menores no tutelados en el Distrito los Remedios.

Toma la palabra el representante del grupo político Vox para explicar la pregunta.

A continuación, el presidente de la Junta responde señalando que, pese a haber realizado verbalmente la consulta, no se trata de una competencia local y por tanto no se tiene acceso a la misma por razón de protección de datos, no obstante manifiesta que si se entiende oportuno, la pregunta se realizará por escrito a la delegación competente.

El representante del grupo político de VOX solicita que se realice de esta forma la pregunta a fin de conocer el número exacto de los puntos de acogida para menores no tutelados.

4 Propuestas:

4.1 Propuesta presentada por el grupo político VOX : Instar al órgano competente la instalación de una pasarela peatonal sobre la avenida Juan Pablo II así como la eliminación del semáforo existente a la altura del I.E.S Calos Haya.

Toma la palabra el representante del grupo político VOX señalando que el semáforo que se encuentra ubicado en la avenida Juan Pablo II, funciona a demanda, es decir solo cuando un peatón pulsa el botón para cruzar; igualmente señala que se trata de una zona de tráfico concurrido especialmente en horas punta. Por ello propone la eliminación del semáforo y instalación de una pasarela como ya se aprobó en otra Junta Municipal, a fin de mejorar la fluidez y seguridad del tráfico.

El Presidente pregunta a los presentes si desean intervenir, tomando la palabra el representante de la Asociación de vecinos de Tablada, el cual manifiesta que fue en la Junta Municipal de febrero de 2023 cuando la propuesta fue aprobada por unanimidad, teniendo constancia verbal de que la misma no se va a realizar. Igualmente señala que con fecha 23 de septiembre solicitó al Distrito una contestación oficial, que manifiesta no haber recibido.

A continuación se pasa a la votación, quedando aprobada por mayoría con la abstención del grupo político PSOE.

Tras la votación el Presidente de la Junta Municipal manifiesta que obtendrán por escrito la contestación, de acuerdo con lo que señale el área de Movilidad.

4.2 Propuesta presentada por el grupo político VOX: Instar a la empresa de transportes urbanos de Sevilla Sociedad Anónima TUSSAN, el estudio de un plan de instalación de placas solares en los techos de las paradas de autobuses públicos.

Toma la palabra el Representante del grupo político VOX solicitando que se estudie por parte de TUSSAN la posibilidad de colocar placas solares en las marquesinas de las paradas de autobuses a fin de pormenorizar el consumo eléctrico y favorecer el medio ambiente.

Código Seguro De Verificación	Pp10f9ymmFAMfwCuJyAD1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	10/02/2025 09:37:31	
	Elena Vergara Fley	Firmado	07/02/2025 14:48:31	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Pp10f9ymmFAMfwCuJyAD1Q==			

El Presiente pregunta a los presentes si desean intervenir, tomando la palabra el representante de de la Asociación Red Sevilla por el Clima, señalando que la instalación de placas solares en cualquiera de las marquesinas de las paradas supondría una producción superior a la que se precisa, por lo que propone que el excedente de producción repercuta en el consumo TUSAN.

Posteriormente interviene el representante del grupo político PP manifestando que las baterías que se tendrían que instalar en cada una de las paradas tendrían un coste muy alto.

Seguidamente interviene la representante del grupo político Podemos-Izquierda Unida señalando que las baterías no serían necesarias, ya que con el excedente que se genere durante el día se puede cubrir el consumo nocturno.

Finalmente, el Presidente somete la propuesta a votación, aprobándose por mayoría con la abstención del grupo político socialista.

4.3 Propuesta presentada por el grupo político PP: Conceder la medalla de la ciudad de Sevilla al I.E.S Politécnico.

Toma la palabra el representante del grupo político PP que en primer lugar agradece al Consejo Escolar del Instituto el trato recibido; seguidamente entrega a los presentes dossier explicando la historia e importancia del Instituto.

El Presiente pregunta a los presentes si desean intervenir, tomando la palabra el representante de de los Remedios United Club de Fútbol señalando que para proponer la concesión de la medalla de la ciudad de Sevilla es necesario cumplir una serie de requisitos que no todos tienen, por lo que pregunta qué distingue a este Instituto de otros centros educativos.

Toma la palabra el representante del grupo político PP manifestando que se trata del primer instituto de Sevilla, uno de los primeros en Andalucía, pionero en España, pionero en la educación 3D, virtual, además de ser una institución con más de 100 años de historia, a diferencia de otros centros educativos.

Toma la palabra la representante del Círculo Mercantil e Industrial señalando que se trata de un instituto pionero en FP y también en el sector aeronáutico.

Seguidamente toma la palabra el representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima que manifiesta que fue maestro en la educación pública y que le parece muy apropiada la propuesta presentada.

Tras ello, toma la palabra el representante del grupo político VOX que manifiesta que trata de una propuesta muy acertada, pero que su duda recae en si ello podría condicionar posibles candidaturas posteriores.

Toma la palabra el Presidente, señalando que se pueden presentar todas las propuestas que estimen oportunas, que se debatirán de la misma forma que la presente.

Tras ello toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios señalando igualmente que se trata de una propuesta muy acertada, al ser un instituto público que atrae a gente joven al barrio, pero que tiene conocimiento de que se baraja la posibilidad de cambiar el uso del espacio y trasladar el instituto a otro lugar

Seguidamente toma la palabra la representante de Grupo Municipal Podemos-Izquierda Unida que señala que es necesario diferenciar entre el IES Politécnico y la Escuela Politécnica, ya que lo que contempla es que la Escuela Politécnica se traslade a la Cartuja, sin que afecte dicho traslado al Instituto, preguntando a continuación si la propuesta de concesión de medalla afecta sólo al Instituto o si por el contrario afecta también a la Escuela Politécnica.

Toma la palabra el Representante del grupo político PP para manifestar que la propuesta se refiere exclusivamente al Instituto.

Finalmente, el Presidente somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad.

4.4 Propuesta presentada por AAVV Los Remedios: Instar la autorización para la celebración de un mercado vecinal de segunda mano en el barrio de los Remedios.

Código Seguro De Verificación	Pp10F9ymmFAMfwCuJyAD1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	10/02/2025 09:37:31
	Elena Vergara Fley	Firmado	07/02/2025 14:48:31
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Pp10F9ymmFAMfwCuJyAD1Q==		



Toma la palabra el representante de la AAVV señalando que existen muchos ejemplos de ello, como el mercado de las Rozas en Madrid, donde los vecinos llevan sus objetos de segunda mano para intercambiarlos con otros vecinos; destaca que esta actividad fomenta el reciclaje, la reutilización y solicita que la misma se organice principalmente por el Distrito con las colaboraciones de las entidades voluntarias que deseen participar.

Seguidamente toma la palabra el representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima que pregunta si se ha estudiado o si está incluida en la propuesta el destino de lo recaudado con la actividad.

Toma la palabra el representante de la AAVV Los Remedios que señala que se trata exclusivamente de un intercambio entre los vecinos sin que exista beneficio comercial, sino que se podría concebir como trueque, como un intercambio entre vecinos.

Seguidamente interviene la representante de Grupo político Podemos-Izquierda Unida, manifestando que esta actividad fomenta la economía circular al igual que la cohesión social y señala que debería ser una actividad sin lucro alguno para la organización.

Finalmente, el Presidente somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas.

La Secretaria
Fdo.- Elena Vergara Fley

V.B. El Presidente
Fdo.- Manuel María Alés del Pueyo.

Código Seguro De Verificación	Pp1Of9ymmFAMfwCujyAD1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	10/02/2025 09:37:31	
	Elena Vergara Fley	Firmado	07/02/2025 14:48:31	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Pp1Of9ymmFAMfwCujyAD1Q==			